



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 16 MAY 2022

DECRETO ALC N° 1404 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 967 del 30 de Abril de 2021, Que aprueba el Protocolo para Alumnos en Práctica, elaborado por el Departamento de Presupuesto de la Secretaria Comunal de Planificación – SECPLA en conjunto con los Departamento de Contabilidad y Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- El Memo N° 515 del 03 de Mayo de 2022, enviado por la Directora de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita al Administrador Municipal, autorizar la práctica profesional inductiva de don Vicente Miranda Arancibia, estudiante de la carrera de Administración Pública, a contar del 04 de Mayo de 2022.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase la Práctica Profesional Inductiva de don **VICENTE MARIO MIRANDA ARANCIBIA**, Cedula Nacional de Identidad N°, Estudiante de la carrera **Administración Pública**, para ser desarrollada en dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del **04 de Mayo de 2022**, distribuidas en 03 días a la semana, **hasta** cumplir las 189 horas cronológicas exigidas por su casa de estudios – Universidad Tecnológica Metropolitana.

2.- Déjese establecido que don Vicente Miranda Arancibia, se encuentra protegido por las disposiciones de la Ley N° 16.744 - Seguro Escolar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/APP/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.